



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 27/2013.-

FECHA : LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Buenas tardes señores Concejales damos inicio a la sesión del día de hoy, se hace entrega de acta N° 25 y 26 para la respectiva aprobación u objeción en la próxima sesión de Concejo.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- NO HAY.-

-DESPACHADA:

- LOS ACUERDOS A LAS DIFERENTES UNIDADES.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Tenemos dos acuerdos que tomar uno lo vamos a tomar altiro y el otro lo dejamos pendiente mientras llega Gabriel con el documento, el primero es para el embanderamiento Comunal del Aniversario y Fiestas Patrias, el acuerdo de las Ramadas ya lo tenemos está listo ahora falta el acuerdo para el embanderamiento del 12 que es el aniversario de la Comuna y el resto es las Fiestas Patrias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Lo tomamos como acuerdo de Concejo entonces para que el día 12 como todos los años se iza la Bandera Nacional y por supuesto en las Fiestas Patrias.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Aquí va la copia del informe de la Contraloría que la Secretaria se los va a entregar y se tiene que subir a la Página web pero va la copia para que la analicen.
La cuenta es básicamente que el primero de Septiembre vamos a celebrar la pasada de agosto a partir de las 14 horas o 15 horas mas menos para celebrar la pasada de agosto con los Adultos Mayores y como lo habíamos planteado vamos hacer una cena con los dirigentes que este año lo vamos agregar a la parrilla programática donde vamos a invitar a todos los dirigentes de todas las organizaciones y fuerzas vivas que estén funcionando con su personalidad jurídica al día y va a

estar enmarcado dentro del programa aniversario, esta tarde nos reunimos con la comisión para ver el día, porque este año probablemente el encuentro de cantoras como ha ido en decadencia y como todos los años son las mismas yo creo que este año lo vamos a plantear que lo cambiemos por esa actividad.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo le pediría informarnos lo más pronto posible para poder agentarlo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Apenas tengamos la información les vamos avisar, en todo caso queremos hacerlo como tipo cena para hacerla después de horario para que se compliquen menos y lo vamos a conversar en la próxima reunión con los Presidente de Juntas de Vecinos que es esta semana y la idea es que ellos también digan que horario les acomoda y si ellos dicen que es mejor un almuerzo ,se hace almuerzo pero ahora la gran mayoría tiene vehículo o se pueden juntar con otro dirigente para venir a una cena sería más entretenido para tenerles alguna música o algún bailongo.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES:

➤ NO HAY.-

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas tardes señor Alcalde, Honorable Concejo Municipal, Señora Secretaria, mi intervención va a ser bien cortita, solamente para leer un pequeño párrafo que dice ;"artículo 91 para darle un corte final a un tema que se puede hacer algo o no se puede hacer porque ya la indignación de algunos vecinos no da para más, el o los dueños del acuerdo deberán mantener los canales en perfecto estado de funcionamiento de manera de evitar daños o perjuicios a las personas o bienes de terceros, en consecuencia deberán efectuar las limpias y reparaciones correspondientes, el incumplimiento de estas obligaciones hará responsable al o los dueños del acueducto del pago de las indemnizaciones que procedan sin perjuicio del pago de la multa que se fije en el tribunal Competente art. 92 prohíbese votar basura, sustancias, desperdicios y otros objetos similares que alteren el funcionamiento de las aguas y escurrimiento, será responsabilidad de la Municipalidades respectivas establecer las sanciones y las infracciones de este artículo y obtener su aplicación, he dicho y espero que con esta Ley que acabo de leer podamos...

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Cuál es el número de la Ley.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Artículo 91 y 92 no sé de qué Ley.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Porque después salió otra.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Bueno yo creo que habría que consultarlo con un abogado, pero yo quise traer este asunto porque los daños se están generando a terceros y a vecinos y a mí me aburrieron sinceramente y que podemos hacer, que acuerdo se puede tomar yo creo que todos los colegas están de acuerdo en darle un corte final, porque si me corta el agua el vecino y pasa un reguero por atrás y si el vecino me lo estanca y es un reguero que pasa por años yo me voy a inundar por completo porque el agua se estanca y me voy a llenar de agua, entonces es para reflexión, para que le demos un corte final si algo podemos hacer que lo hagamos y sino para darle una respuesta a los vecinos ya que nosotros no podemos intervenir, que no podemos hacer nada y déjese a la voluntad de Dios, esa sería mi intervención muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Con respecto a ese tema Concejal quisiera señalarle lo siguiente, que cada intervención que la Municipalidad haga en una u otra dirección tiene que estar muy sujeta a derechos, porque el problema que sucede es que se mete a favor de uno u otro puede tener el problema de que después si pierde en un juicio usted tiene que entrar a ser solidariamente responsable del tema, ahora nuestros equipos jurídicos están trabajando en esa materia desde hace un tiempo para poder asesorar bien a las personas, lamentablemente para cualquier eventualidad de problema tiene que existir la denuncia formal de las personas frente a los Tribunales respectivos cosa que sólo sucedió en un caso , lamentablemente acá hoy estuvimos con la Directora Regional del Senama para verlos a través de los derechos de los adultos mayores y desde esa perspectiva que esta situación se pueda llegar a buen puerto y segundo lugar como son dos los adultos mayores afectos tanto el que recibe la afección como el que la produce ,también quedo de darle una vuelta la directora para ver la solución, don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Buena tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. secretaria, Sr. Jefe de finanzas, antes de dar mi cuenta, quiero referirme a lo que ha dicho el Colega Parada, él se refiere a todos los vecinos que no limpian sus cunetas en la comuna? porque si es así tendría que ser aplicable a todos los vecinos que no limpian sus cunetas y canales.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Yo me refiero colega, a los que no limpian y borran sus cunetas para que el agua no siga su curso normal, sino que mas encima los borran y eso es inaceptable en este Concejo , sino se va a seguir dando y si tenemos una junta de vecinos de por medio que está respaldando y pide que se ayude a estos vecinos que ya es mucho ya. No se trata solo de que limpien la cuneta porque a lo mejor el vecinos de al lado la va a limpiar, es que por lo menos autoricen la limpia y por si vemos que dos personas adultos mayores que se están inundando, de humedad y tomar un acuerdo con el alcalde , los concejales, no sé cómo se haga y mandarle la maquina a limpiar ese canal que esa agua se está estancando hace mucho tiempo . Yo estuve leyendo acá unos asuntos que me hizo llegar el presidente de la junta de vecinos y solo estoy pidiendo esta acotación porque es el presidente de la junta de vecinos , no es cualquier persona es el presidente del sector y por eso tiene relevancia esta petición , entonces no se a donde vamos a llegar, pero si se da una vez y se da otra, se va a transformar en costumbre, por eso pido la rigurosidad en estos temas , es el presidente de la Junta de vecinos que se está dirigiendo a nosotros para pedir que le solucionemos este problema, por eso es que tenemos que tomar en cuenta este tema, yo lo que le decía colega es que se autorice la limpieza, porque este tema se está peleando del año 2006 y lleva 7 años y no ha habido ninguna solución, eso seria, gracias colega.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Bueno a mi me parece muy bien la vehemencia con la que el Concejal , plantea el tema , pero si veo que ya lleva siete años y no se ha podido solucionar por la vía legal que es la que debemos privilegiar , porque lamentablemente les vuelvo a insistir , lo conversamos ampliamente en un concejo pasado pero lamentablemente aquí la justicia no ha avanzado con la celeridad que se requiere y no podemos actuar sin los fundamentos legales que se requieran porque si actuamos de una manera acelerada podemos incurrir en un problema que nos puede costar muy caro , porque el día de mañana así como ese vecino pueden llegar otros vecinos con otros litigios y uno como municipalidad esta en el centro , porque tiene que darle garantías a todos , a moros y cristianos , partes y contrapartes y mientras el equipo jurídico y la parte judicial no hagan un pronunciamiento claro de esa situación , solo podemos ayudarlos como lo hemos estado haciendo , con los abogados , con lo requieran para sacar adelante este tema , pero mas allá de ello ponerse de este lado o del otro , para nosotros como municipalidad es complicado porque todos podemos pensar que la persona que trae los antecedentes tiene la razón , pero en siete años no se ha podido demostrar ante la justicia, no sé por qué razón ; que ellos tienen la razón .

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: me cedería un momento, disculpe colega, haber yo creo que aquí no se han tomado las cartas sobre la mesa Alcalde, aquí no se ha hecho nada, aquí no se ha prestado ninguna ayuda ni ninguna asistencia por la sencilla razón que yo me he dirigido dos veces donde los vecinos del sector, porque ella vino a conversar con la asistencia jurídica, se llama el abogado de la corporación, y él le dijo a la niña que no podía ayudarla.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Pero es que ellos no tienen que ver con nosotros...
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Es que yo no veo donde está la ayuda que se dice que se le está haciendo Alcalde, discúlpeme, no estoy viendo nada porque ella me está diciendo que no hay nadie que los este ayudando en este tema y porque para cualquier trámite legal hay que tener plata para defenderse y para iniciar un juicio hay que tener plata, así de simple ,no veo la ayuda y ella dice que no ha recibido nada, nadie la ha asesorado para iniciar un juicio , incluso la asistente del abogado ahí le dijo que no podía ayudarla, etc., disculpe .
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: No si está bien, para eso es el Concejo ,pero yo le quiero insistir en que si se le ha dado la ayuda y Ud. le puede preguntar a Don Paulo Campos, amigo suyo también , que él tiempo atrás tomo la situación de este caso y les dio todas las explicaciones, yo no sé si será la misma persona pero el caso es el mismo y converso con Rosa Pavéz , entre otras personas y también conversó con los abuelitos que están más afuera y se le planteó todo, y yo le quiero decir Concejal, hay que tener cuidado, porque la gente muchas veces tira la piedra y esconde la mano, estábamos con Paulo, el administrador y la persona en la oficina y se le dijo "lo primero que tiene que hacerse es una denuncia" porque en definitiva quien denuncia primero es el otro caballero , él es quien hace la denuncia , pero no hay ninguna de parte de ellos y que Paulo la averiguo en el Juzgado de San Carlos en que hubiera una denuncia formal al hecho , entonces quedaron en que lo iban a hacer , entonces lo que uno percibe es que quieren que la municipalidad haga la denuncia y la municipalidad tome el caso , y tome la defensa ante tribunales , lo cual es complejo porque nosotros tenemos nuestros casos en los tribunales como municipio , entonces le vuelvo a insistir , es un tema que se está viendo que se le hicieron todas la prestaciones en su minuto y ellos quedaron de entregar todos los antecedentes, es básicamente lo que yo sé de esa historia.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Termine con algo cortito , no se ud. si se ha dado cuenta, pero quienes tienen que hacer la denuncia son dos adultos mayores de avanzada edad y poca educación , ello llamaron a carabineros y no aparecieron en el sector , los han llamado dos o tres veces y no van .Para hacer una denuncia formal hay que contratar un abogado y al abogado hay que tenerle lo que ud. sabe , cien o doscientas lucas, muchas gracias .

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Bueno , le vuelvo a insistir se les ofreció la ambulancia y/o un vehículo para movilizarse estaba todo dispuesto, lamentablemente hasta aquí no ha habido más conversaciones al respecto , le insisto en que hay que tomar las cosas con calma , nosotros tenemos al equipo jurídico trabajando , porque no vaya a ser cosa que el día de mañana nos pongamos la soga al cuello para tomar un caso que quizás legalmente no nos corresponde , si podemos hacer denuncias pero de ahí a tomar el caso , lo otro de la Corporación de asistencia Judicial por una queja formal que yo presente ante el Organismo se está llamando a licitación el profesional que está a cargo de la oficina , porque mucha gente cree que es parte de la municipalidad y no porque es una corporación aparte , lo bueno que cuando litigan invocan el derecho a pobreza esa es la garantía cuando se hace por esa vía , hay que ver el tema y ver que más se puede hacer. Don José mercado.

- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Solamente agregar respecto de esto, que uno tiene cierta cercanía con la familia afectada y le gustaría apoyar o defenderla , no solo yo , sino que me imagino que los colegas aquí presente también, DA LECTURA "PROHIBESE VOTAR BASURA ,DESPERDICIOS Y OTROS SILEMIARES QUE ALTERE LA CALIDAD DE LAS AGUAS , SERA RESPONSABILIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES , IMPARTIR LAS INFRACCIONES QUE EMANEN DE ESTE ARTICULO Y OBTENER SU APLICACIÓN," pregunta , que tal si el vecino dice " bueno y porque conmigo , sáquenle parte a todos los vecinos de la comuna que están infringiendo esta norma , porqué solo conmigo .- entonces la municipalidad tendría que meterse con un muchos vecinos , porque para que estamos con cosas hay mucha gente que no mantienen en buen estado sus canales y cunetas y votan desperdicios, independiente que a uno le gustaría....

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Es que ese es otro tema colega

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Digamos apoyar a esta familia, ahora si encontramos los canales para hacerlo sería perfecto, bueno paso a otro punto, dar una pequeña cuenta. Ha llegado un

documento que quizás le llegara luego al Sr. Alcalde y me adelantare un poquito y se los quiero distribuir a los colegas, porque llego a mi correo , una convocatoria de los Concejales de la región del Bío Bío el día 07 de septiembre en Chillan Viejo, está el programa, a contra de las 9:00 con plenario, etc. Etc. Y con mira a la que se hará en La Serena y se harán peticiones que sin duda nos favorecen, porque si nos corresponde participar de ella y beneficios como Concejo o concejales, así que sin más voy a distribuir para que nos pongamos de acuerdo ahora o en el próximo concejo , aunque vamos a estar muy encima como para tomar los acuerdos para ir a Chillan, hay que pagar \$5.000.- por la inscripción para ver en qué calidad vamos.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Es un día? Podría ir un representante.
- SE CONVERSA RESPECTO DE LA ASISTENCIA, EL PROGRAMA Y EN CALIDAD DE QUE SE ASISTIRIA.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: La verdad de las cosas, yo no tengo problema en que vayan pero ahora que están divididos, no sé, ellos con cada municipalidad que captan son varios millones al año y hay que pagarlo, cuando estaba don Domingo nunca quisimos entrar, pero cuando habían reuniones que no te exigieran mucho íbamos pero siempre trataban de engancharnos para el pago de la membrecía, además ahora vienen otras de carácter nacional y ahí sí se puede participar.
- SE CONVERSA RESPECTO DE LA PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD EN OTRAS ASOCIACIONES TALES COMO LA ASOC. DE MUNICIPALIDADES DEL BIO BIO, HASTA QUE SE CREE LA DE ÑUBLE REGION PORQUE ESA ES LA QUE SE QUIERE APOYAR. SE PROSIGUE CON LA RONDA.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Buenas Tardes Alcalde, Sres. Concejales, Sra. Marcela, Funcionarios Municipales, Don Gabriel, quiero ver el comentario la inquietud que tiene el Concejal Parada , yo creo que sería bueno y para tranquilidad de él y del H. Concejo solicitar por escrito al asesor jurídico un informe frente a esta situación, porque la gente dice siempre "Los concejales no hacen nada", lo que saco de sus palabras y él tienen una motivación, si es que lo interpreto Concejal Parada, y está bien que lo plantee acá , como dijo el Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: En todo caso esta pedido el informe a penas llegue se les dará a conocer.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: A mí lo que me duele es que esta del 2006, no es de ahora y no se le encuentre solución.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, si está bien ,pero hay un estado de derecho que plantea el Alcalde y es legítimo , hay dos posiciones y hay que ver bien como es esto , porque como Alcalde también lo pueden acusar a él por no velar por la normativa jurídica y no se puede estar por sobre la ley y evitar ver envuelto el municipio en otro problema de mayor gravedad .
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Esperemos al próximo Concejo y ahí les traigo yo el informe y vemos que dice el abogado respecto de esta materia.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ya gracias , yo quiero plantear un tema , tengo el diario la Discusión del 25.08.2013 en el que hace referencia a la cantidad de carabineros por habitante, ejm. San Fabián 166hab/por carabinero , Portezuelo 543, Pemuco 702, Ñiquén 1066 por carabinero , estamos más arriba que Quillón que es la más baja , que vamos a hacer como Municipio y Concejo Municipal porque la media provincial es de 537 y nosotros estamos en 1066 y Don Williams Núñez que es el Prefecto de Ñuble dice" Ñuble está mucho mejor en dotación que otras provincias "
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA:O sea hay otras peores..
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Para mí esa es una justificación, no se puede comparar lo mal que estamos, estamos al doble de la media provincial, entonces yo quiero hacer notar este dato para ver que vamos a hacer, frente a esta situación que nos afecta, porque cuando hay llamados de la gente no van, porque no hay gente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: En esa fecha era así y debido a varias denuncias de robos que hemos recibido en Huenutil Centro entre otros y casas no habitadas en Buli, carabineros me señala que tienen aquí en la comuna 14 Carabineros, eso da una dotación de 815 por carabinero pero cuál es el problema que de repente se enferman, los turnos, entonces la dotación es menor son entre 12 o 11 los carabineros que realmente están, San Fabián por el hecho de ser zona fronteriza generalmente tiene mas y son pocos habitantes. Son hartos mas, yo hable con el Suboficial para ver que vamos a hacer para tener más, y como no tenemos Plan Cuadrante, lo que le pasa a San Carlos, cuando hay eventos los sacan del cuadrante, que hemos logrado hasta aquí en conversaciones con

el Mayor, ejm. Cuando juega Ñublense y nosotros tenemos carreras, él no nos saque dotación de san Gregorio para ir a cubrir el partido, pero creo que tenemos que seguir insistiendo, hacer una carta si quieren, es más nos querían sacar otra vez el Reten de Ñiquén, cosa que no ha prosperado porque como están los sucesos de Mallocaven han intervenido altas autoridades, ellos quieren fomentar el reten Móvil y no el que tenemos, acuérdense que ese tiene historia. Sigue el Concejal Puentes.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aquí hay un oficio de los Alcalde de Pinto, Yungay y Cobquecura, ellos en el verano le fortalecen la dotación por ser playa, San Carlos tiene 489, pero los otros con el respeto que me merecen tiene menos de la media y están pidiendo más carabineros. Yo se que el tema es político, pero hay que meterse en ese rubro haber que tocamos. Le dejo el diario.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: Buenas tardes Sres. Concejales, Sra. Secretaria, Don Gabriel, bueno es poco lo que he salido, le quiero hacer una consulta al Sr. Alcalde, Cuando se empieza la medialuna y el estadio Municipal, porque mucha gente pregunta, la otra vez conversamos pero no sé si habrá otra respuesta más cercana.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Algún otro tema Concejal, Con respecto a la Medialuna se declaró desierta porque se presento un solo oferente y el estadio esta en el proceso de licitación, la visita a terreno fue el lunes recién pasado, se presentaron 18 empresas y en el sistema Led también Se presentaron 18 y van quedando como 3 o 4 empresas, tiene la palabra el Concejal Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Saludar al H. Concejo, Sra. Secretaria y Don Gabriel Ortiz , lo mío va ser bien breve, lo primero que nada es agradecer al Sr. Alcalde la gran preocupación que tuvo en todo momento del curso con nosotros ,de verdad se lo agradezco, muy cómodo el viaje , una petición del sector de Chacay, pasando por ahí varias veces y lo vimos con mi colega Sergio Parada, un canal que hay desde el colegio al sur costado izquierdo, parece que pasara frente a la casa del colega y llega hasta el puente, si más adelante se pudiera entubar el canal y hacer una vereda sobre él para que la gente circule con tranquilidad porque a veces uno tiene que parar para que los peatones pasen con tranquilidad, para evitar, dado que Chacay es un Pueblo, ver esa parte, gracias.
- SE. ALCALDE: Gracias colega Mauricio, la verdad es que el tema ese lo vimos con la comunidad de Chacay cuando hicimos un

operativo ahí, un hermoseamiento y ahí lo conversamos, es muy posible que lo presentemos a un FRIL el próximo año para entubar porque ganamos cualquier cantidad de espacio para hacer una vereda o ciclovía, así que estamos trabajando, respecto del tema del Percade, si la próxima reunión pudiéramos ver el tema, quise poner en práctica desde hoy mismo lo que aprendí allá y hay que vivirlo, la experiencia Percade es muy buena porque tiene que ver con la puesta en marcha de la empresa sector público o privado estuvo excelente, los expositores, sociólogos, psicólogos, gente de la tele, periodistas y el broche de oro Coco Legrand, que estará en Chillan y vale la pena, es un tremendo evento. Tiene la palabra el Concejal Jeldres.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Sr. Alcalde, Sra. secretaria, Sr. Jefe de Finanzas, estimados Colegas Concejales, tengan uds. muy buenas tardes, bueno la verdad es que el alcalde explico bien conciso el Percade, y agradecer la oportunidad de participar en este curso ya que verlo en terreno y fue de mucho relevancia, porque se tocaron muchos temas, social, trabajador, empresa, trabajador- empresa, también mundialmente se toco la comparación de nuestro país con otros, el progreso, los problemas políticos y nos dimos cuenta que nuestro país no esta tan mal, hay peores y nos da una perspectiva diferente, muy bueno. Siguiendo con otro tema tengo entendido que renunció el jefe de finanzas de educación, me gustaría saber si ya tenemos un nuevo jefe de finanzas de educación o si se está viendo y que emita un informe en qué condiciones recibe él ese cargo, para ver si ha encontrado alguna anomalía y como se soluciona porque según Contraloría también hay fechas de sumario, no sé si esas fechas se están cumpliendo, creo que hoy partía una? 26 de agosto, así que eso sería Sr. Alcalde, muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Ya colega, respecto al jefe de finanzas Daem, él presento su renuncia aduciendo motivos personales, pero igual los procesos siguen independiente, hay cuatro años para perseguir las responsabilidades administrativas en la eventualidad que existieran, porque hay que ser responsables y esperar que todos los procesos terminen para emitir una opinión de eso, así que hay una persona Don Rodrigo Riquelme, que estaba trabajando con él, al que le enseñó todo lo que más pudo y se está apoyando con ayuda de un Contador Auditor, así que lo más probable es que se determine poner un jefe de Control aparte, además del municipal, que este allá controlando y fiscalizando todo el quehacer.
Se le hace entrega de la solicitud de modificación que les señalé al comienzo por \$2.300.(dos millones trescientos mil pesos)- por Servicios y Producción de desarrollo de eventos y

que salen del saldo inicial de caja para lo que les señale del día del Adulto Mayor mas el Dirigente, SE APRUEBA?

- TODO EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS POR \$2.300.000.- PARA LA CELEBRACION DEL ADULTO MAYOR Y DIA DEL DIRIGENTE COMUNAL.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA:Y el caballero de barba que andaba afuera es un receptor judicial que tenía que notificarme que con esta fecha..... es de Don Oceas Castillo Fuentealba, demanda Ordinaria de Indemnización de Perjuicio , él habla de que en algún minuto no le respetaron sus derechos, por eso todos los día aparece algo nuevo .
- SR. DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS: Quisiera aclarar algo, el día viernes y sábado junto al administrador municipal, asistimos a una capacitación de formulación de Presupuesto y en lo que es Modificaciones Presupuestarias, lo principal es conocer el programa que se va a realizar, en este caso, la celebración de los adultos mayores, pero los ítems, el municipio tienen que gastar de acuerdo a la intención del gasto, si hay movilización se tiene que ir a movilización, si hay alimentación de igual manera, si hay artistas y nos presentan boletas de honorarios al ítem 21, y si es factura por el 22. Por eso en una modificación presupuestaria ahora no corre lo que es ítem solo el Concejo aprueba la modificación para la cual se pide o la actividad que se pidan y después en el Depto. Finanzas ver a que ítem se cargara el gasto, eso seria.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Ya Colegas eso era, nos falta solamente fijar las reuniones de Septiembre; el 06 y 13, tienen que ver qué concejal va a ir a La Serena, porque de asistir habría que pagar esa gran cantidad de plata, conversémoslo después, hay otros cursos por si alguien quiere ir para allá. Entonces 06, 13 y 27, o lo otro podríamos hacer un Concejo corto el 12 para evitar dos salidas, más temprano, para temas específicos, a las 9:00. Quedan entonces el 06 a las 14:30, el 12 a las 9:00 y el 27 a la misma hora 14:30 hrs. ya se levanta la sesión, gracias colegas.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

ACUERDO N° 51./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Con motivo de la Celebración del Aniversario N° 147 de la Comuna de Ñiquén, apruébese embanderamiento Comunal para el día jueves 12 de Septiembre a partir de las 08:00 a.m hasta las 18:00 p.m. y además en Fiestas Patrias los días miércoles 18 desde las 8:00 a.m. hasta las 18:00 p.m. del día jueves 19 de Septiembre del presente; Díctese el Decreto correspondiente.

ACUERDO N° 52./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Modificación Presupuestaria según solicitud presentada por el Departamento de Administración y Finanzas destinada al financiamiento por parte del Municipio para cumplimiento de Programas Propios como la celebración Adulto Mayor y día del Dirigente, según el siguiente detalle:

INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	INGRESOS	MONTO
15			SALDO INICIAL DE CAJA	M\$2.300.-
			TOTAL INGRESOS	M\$2.300.-

GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
22	08	010	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	M\$2.300.-
			TOTAL AUMENTO GASTOS	M\$2.300.-

Se levanta la sesión a las 16:00 horas

Se levanta la sesión siendo las horas.



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL



MANUEL PINO TURRA
ALCALDE

RODRIGO PUENTES CARTES
CONCEJAL

MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
CONCEJAL

JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL

SERGIO PARADA PARADA
CONCEJAL

LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ
CONCEJAL

ALVARO JELDRES ACUÑA
CONCEJAL